

# COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL CONADIS

## INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016 DEL CEPCI DEL CONADIS



CIUDAD DE MÉXICO, A 31 DE ENERO DEL 2017.

*[Firmas manuscritas en azul]*

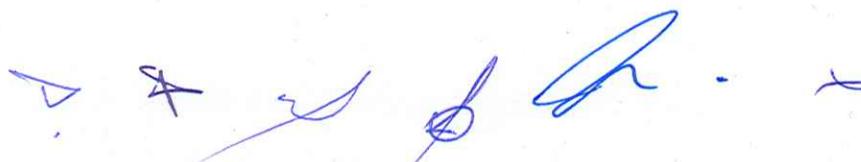
## DIRECTORIO

### Integrantes del CEPCI del CONADIS

Nombre	Puesto	Función ante el CEPCI del CONADIS	TELEFONO	CORREO
ALFREDO SELVAS JIMÉNEZ	DIRECTOR DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA	PRESIDENTE	55141624 Ext.108	<a href="mailto:alfredo.selvas@conadis.gob.mx">alfredo.selvas@conadis.gob.mx</a>
ENRIQUE MEDEL BOLAÑOS	DIRECTOR DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN, PROMOCIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES.	VOCAL PROPIETARIO	55141624 Ext.115	<a href="mailto:enrique.medel@conadis.gob.mx">enrique.medel@conadis.gob.mx</a>
JESÚS ARTURO ALEMÁN SANDOVAL	SUBDIRECTOR DE COORDINACIÓN CON DEPENDENCIAS PARA LA PROMOCIÓN DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES	VOCAL PROPIETARIO	55141624	<a href="mailto:arturo.aleman@conadis.gob.mx">arturo.aleman@conadis.gob.mx</a>
ARACELI SUÁREZ PADILLA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS JURÍDICO EN MATERIA DE DICAPACIDAD	VOCAL PROPIETARIO	55141624	<a href="mailto:araceli.suarez@conadis.gob.mx">araceli.suarez@conadis.gob.mx</a>
JUAN ADAIR GARCÍA RESENDIZ	APOYO ADMINISTRATIVO A-4	VOCAL PROPIETARIO	55141624	<a href="mailto:adair.garcia@conadis.gob.mx">adair.garcia@conadis.gob.mx</a>
DAVID SILVA ESTRADA	APOYO ADMINISTRATIVO A-8	VOCAL PROPIETARIO		<a href="mailto:david.silva@conadis.gob.mx">david.silva@conadis.gob.mx</a>
ALINE EUROZA FERNÁNDEZ	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	VOCAL PROPIETARIO	55141624	<a href="mailto:aline.euroza@conadis.gob.mx">aline.euroza@conadis.gob.mx</a>
MARIA DEL CARMEN ALMEIDA DEL PINO	SOPORTE ADMINISTRATIVO "C"	SECRETARIA EJECUTIVA	55141624 Ext.120	<a href="mailto:carmen.almeida@conadis.gob.mx">carmen.almeida@conadis.gob.mx</a>
MAGDALENA VÁZQUEZ LÓPEZ	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONADIS	ASESORA	52500162 Ext.116	<a href="mailto:magdalena.vazquez@conadis.gob.mx">magdalena.vazquez@conadis.gob.mx</a>
ZOYLA LILIBETH NERI MORLET	SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS	ASESORA	52039215 Ext.121	<a href="mailto:lilibeth.neri@conadis.gob.mx">lilibeth.neri@conadis.gob.mx</a>
FRANCISCO MENDIOLA DEL RÍO	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ARMONIZACION LEGISLATIVA Y ASUNTOS JURÍDICOS	ASESOR	52504597 Ext. 107	<a href="mailto:francisco.mendiola@conadis.gob.mx">francisco.mendiola@conadis.gob.mx</a>

**ANEXO 1: INFORME DE RESULTADOS**

Nombre de la Actividad	Descripción	Objetivos	Indicador	2016
				<b>RESULTADO O CUMPLIMIENTO</b>
Comité de Ética y prevención de conflictos de interés Objetivos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 18 de la Guía				INTEGRACION
Informe anual de actividades (IAA 2015) Objetivo 17 de la Guía				ENTREGADO MEDIANTE OFICIO NUMERO CONADIS/DOA/0170/2016
Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés Objetivos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 18 de la Guía	Conformar de acuerdo a la Guía del UEEPCI los elementos y características mínimas y específicas de creación, organización, funcionamiento, actuación y desarrollo del CEPCI del CONADIS	Establecer las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés del CONADIS	Evaluación del Entregable por la UEEPCI	BASES APROBADAS EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016
Programa Anual de Trabajo (PAT 2016)	Conformar de acuerdo a la Guía del UEEPCI el programa Anual de Trabajo del CEPCI del CONADIS	Elaborar y Aprobar el Programa Anual de Trabajo (PAT 2016) del CEPCI del CONADIS	Evaluación del Entregable por la UEEPCI	PAT 2016 APROBADO EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016
Indicadores de cumplimiento del Código de Conducta existente Objetivo 11 de la Guía	Determinar los indicadores y el método para medir y evaluar los resultados obtenidos así como el mecanismo digital para obtenerlos	Establecer indicadores de cumplimiento del Código de Conducta existente y método para medir y evaluar los resultados obtenidos	Evaluación del Entregable por la UEEPCI	INDICADORES APROBADOS EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2016
Revisar, actualizar y armonizar el Código de Conducta 2015/2016 Objetivo 12 de la Guía	Analizar el contenido del Código de Conducta del 2015 para ampliar, incluir, eliminar o mejorar sus contenido, tomando como base los Lineamientos Generales para su conformación	Revisar, actualizar y armonizar el Código de Conducta 2015 conforme a los Lineamientos Generales	Evaluación del Entregable por la UEEPCI	CÓDIGO DE CONDUCTA ACTUALIZADO Y ARMONIZADO, APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016



Protocolo de atención de quejas y denuncias del CEPCI Objetivo 14 de la Guía	Establecer el proceso por parte del CEPCI para la atención, recepción y revisión de los requerimientos, documentación y proceso para presentar quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad y Código de Conducta.	Establecer el protocolo de atención de quejas y denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta. Aplicar el procedimiento para someter quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, las Reglas de Integridad, y el Código de Conducta.	Evaluación del Entregable por la UEEPCI	PROTOCOLO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016
Código de Conducta, Procedimiento para someter quejas y/o denuncias y Protocolo de atención de quejas y denuncias. Objetivos 1,2,3 , 5, 10, 11, 14, 19 de la Guía	Difundir para su conocimiento y aplicación, el Código de Conducta, así como el procedimiento para someter quejas y/o denuncias y su Protocolo de atención a través de material impreso y el sitio web de CONADIS, así como sus métodos de evaluación digital para conocer su aceptación, conocimiento y aplicación, informando previamente vía correo electrónico las indicaciones y fecha límite para ello.	Crear los métodos de evaluación para medir el conocimiento y aplicación de los documentos mencionados; Difundir entre los servidores públicos del CONADIS el Código de Conducta, Procedimiento para someter quejas y/o denuncias por incumplimiento de los documentos citados y Protocolo de atención de quejas y denuncias para su conocimiento y aplicación, así como sus métodos de evaluación digital. Evaluar la aceptación, conocimiento y aplicación de los documentos mencionados.	Resultados de las Evaluaciones interpretadas en Porcentajes resultantes, tomando como base el número de servidores públicos del CONADIS	DIFUSIÓN MEDIANET ENTREGA FÍSICA Y OBTENIENDOSE ACUSE DE RECIBO DE DICHOS DOCUMENTOS.
Reconocimiento Objetivo 16 de la Guía	Determinar por elección del CEPCI al funcionario público del CONADIS que haya promovido o aportado acciones importantes a la cultura de la ética en el lapso del ejercicio fiscal en curso.	Crear el mecanismo para elegir al funcionario público por reconocer. Difundir el Reconocimiento	Reconocimiento	PARA ESTA ACTIVIDAD NO FUE POSIBLE ESTABLECER EL MECANISMO SEÑALADO POR LO QUE NO SE CUMPLE, SIN EMBARGO SE REPLANTEARÁ EL TEMA EN EL PAT 2017

ALFREDO SELVAS JIMÉNEZ  
PRESIDENTE DEL CEPCI DEL CONADIS

MARIA DEL CARMEN ALMEIDA DEL PINO  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL CEPCI DEL CONADIS

A.  
PRA  
X  
R  
r

ANEXO 2: REGISTRO DE DENUNCIAS

Informe estadístico de las denuncias y quejas que se presentaron ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

Entidad o dependencia: **CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 \*

No.	Fecha de presentación	Fecha compromiso de resolución	Fecha real de resolución	Sexo de la persona denunciada	Edad de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Edad de la persona denunciante	Valor o Principio cuya vulneración se denunció	Resultado	Observaciones
1	02/04/2016	01/09/2016		Hombre		Hombre		Valor de Respeto a los Derechos Humanos	Archivado por otras razones (Detalles en el campo de observaciones)	Se determino turnarla al OIC de la Secretaría de la Defensa en la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI
2	01/07/2016	01/11/2016		Hombre	De 40 a 44 años	Mujer	De 50 a 54 años	Valor de Respeto	Se atendió y se resolvió a través de la conciliación entre las personas involucradas.	Antecedente en el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2016 del CEPCI
3				Hombre	De 45 a 49 años			Principio de Imparcialidad	Archivado porque la denuncia careció de información necesaria para su análisis.	
4										
5										
6										
7										

Alfredo Selvas Jiménez  
Presidente del CEPCI del CONADIS

María del Carmen Almeida Del Pino  
Secretaría Ejecutiva

**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE  
CONFLICTOS DE INTERÉS (CEPCI) DEL  
CONADIS**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2016  
DEL CEPCI DEL CONADIS**

**A N E X O S**



*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y  
FUNCIONAMIENTO DEL CEPCI**

Aprobadas en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2016.



**CONADIS**

CONSEJO NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD

**BASES DE INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y  
FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL  
CONADIS**

Marzo 2016

**Acuerdo:**

Que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del CONADIS, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos Generales.

*[Firma manuscrita]*  
A. A. R.

## CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

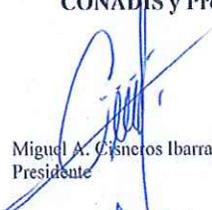


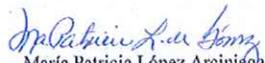
El Comité celebrará por lo menos tres sesiones ordinarias conforme a lo aprobado en su Programa Anual de Trabajo. Igualmente podrá celebrar sesiones extraordinarias en cualquier momento. Las sesiones podrán ser presenciales o por medios electrónicos.

Excepcionalmente, si se produjese algún hecho que alterase de forma sustancial el buen orden de la sesión, o se diera otra circunstancia extraordinaria que impida su normal desarrollo, el Presidente del Comité podrá acordar la suspensión de ésta durante el tiempo que sea necesario para restablecer las condiciones que permitan su continuación.

Las bases antes descritas, se aprobaron en reunión de fecha 31 de Marzo del 2016, del Comité, se anexa Acta de Sesión.

### Integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CONADIS y Prevención de Conflictos de Interés del CONADIS

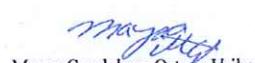
  
Miguel A. Cisneros Ibarra  
Presidente

  
María Patricia López Arciniéga  
Vocal

  
Jesús Arturo Alenán Sandoval  
Vocal

  
Araceli Suárez Padilla  
Vocal

  
Ivonne Pérez Escobar  
Vocal

  
Mayra Guadalupe Ortega Uribe  
Vocal

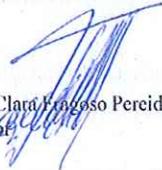
**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**



  
Aline Puroza Fernández  
Vocal

  
María del Carmen Almeida Del Pino  
Secretaria Ejecutiva

  
Magdalena Vázquez López  
Asesor

  
Ana Clara Fragoso Pereida  
Asesor



**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL  
CODIGO DE CONDUCTA EXISTENTE**

Aprobados en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2016.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE CONDUCTA DEL CONADIS						
No.	Indicador	Definición del indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Valor en el que se expresa el resultado	Tendencia
1	Código de Conducta	Existe un Código de Conducta en el Consejo	Ejemplar del Código	Código de Conducta	Valor absoluto	Incremento
2	Quejas presentadas por incumplimiento del Código de Conducta	Número de quejas recibidas en los buzones.	Quejas	Suma de las quejas recibidas en los buzones	Valor absoluto	Reducción
3	Quejas procedentes	Quejas a las que se de seguimiento debido a incumplimientos al Código de Conducta	Quejas	Quejas procedentes / Quejas recibidas en los buzones	Porcentaje	Reducción
4	Cumplimiento de valores contenidos en el Código de Conducta	Evaluar el grado de cumplimiento de los valores contenidos en el Código de Conducta	Grado de cumplimiento	Mediante encuestas	Porcentaje	Incremento
5	Combate a la Discriminación	Medir la tendencia del numero de acciones efectuadas en el Consejo para combatir la discriminación, fomentar los derechos humanos y la equidad e igualdad de genero	Acciones	Numero de acciones efectuadas para fomentar la no discriminación	Valor absoluto	Incremento

Ciudad de México Abril de 2016

**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2016**

Aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de abril de 2016.



Nombre de la Actividad	Descripción	Objetivos	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Responsables	Mecanismos de Verificación de la actividad	Indicador	2016
ENTREGADO	Comité de Ética y prevención de conflictos de interés Objetivos 4.4, 4.7, 4.8, 13, 14 de la Guía		07 de Enero	31 de Enero				
ENTREGADO	Informe anual de actividades (AA 2015) Objetivo 17 de la Guía		07 de Enero	31 de Enero				
	Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y prevención de Conflictos de Interés Objetivos 4.4, 4.7, 4.8, 13, 14 de la Guía	Conformar de acuerdo a la Guía del UCEPO los documentos que describan normas y especificaciones de creación, organización, funcionamiento, actuación y desarrollo del COPO en CONADIS	17 de marzo	31 de marzo	Abrael Saldaña Yara Pérez	Entrega a la UCEPO el Acta de la sesión en la que se aprobó el Bases y Bases en formato electrónico	Evaluación del Entregable por la UCEPO	
	Programa Anual de Trabajo (PAT 2016)	Conformar de acuerdo a la Guía del UCEPO el programa Anual de Trabajo del COPO del CONADIS	17 de marzo	30 de marzo	María Patricia López Ariana Ramírez	Entrega a la UCEPO el Acta de la sesión en la que se aprobó el PAT y el PAT en formato electrónico	Evaluación del Entregable por la UCEPO	
	Modelos de cumplimiento del Código de Conducta interna Objetivo 21 de la Guía	Definir los indicadores y el método para medir y evaluar los resultados obtenidos así como el mecanismo digital para obtenerlos	17 de marzo	30 de marzo	Alicia Eusebia Mayra Dorcas	Entrega a la UCEPO el Acta en la que se aprobaron los indicadores de cumplimiento internos del Código de Conducta y los indicadores de cumplimiento y método de medición en formato electrónico	Evaluación del Entregable por la UCEPO	
	Revisar, actualizar y armonizar el Código de Conducta 2012/2016 Objetivo 22 de la Guía	Analizar el contenido del Código de Conducta de 2012 para ampliar, incluir, eliminar o mejorar sus contenidos, tomando como base los lineamientos Generales para la armonización	30 de marzo	30 de junio	Alicia Eusebia Mayra Dorcas	Entrega a la UCEPO el Acta de la sesión en la que se aprobó la actualización y armonización del Código de Conducta y el Código de Conducto en formato electrónico y la lista de Internet en el sitio de la entidad en el que está publicado el Código	Evaluación del Entregable por la UCEPO	
	Protocolo de atención de quejas y denuncias del COPO Objetivo 24 de la Guía	Elaborar el proceso por parte del COPO para atender, investigar y resolver de los requerimientos, exposiciones y peticiones para presentar quejas y/o denuncias por incumplimiento al Código de Ética, los Reglas de Integridad y el Código de Conducta	30 de marzo	30 de junio	COPO y externos	Entrega a la UCEPO el Acta de la sesión en la que se aprobó el protocolo en formato electrónico y la lista de Internet en el sitio de la entidad en el que está publicado el Protocolo	Evaluación del Entregable por la UCEPO	
	Código de Conducta, Procedimiento para someter quejas y/o denuncias y Protocolo de atención de quejas y/o denuncias. Objetivos 12.3, 5, 22, 11, 14, 15 de la Guía	Definir para su creación y aplicación, el Código de Conducta, así como el procedimiento para someter quejas y/o denuncias y el protocolo de atención de quejas y/o denuncias. Además entre las servidumbres públicas del CONADIS el Código de Conducta, Procedimiento para someter quejas y/o denuncias por incumplimiento de los acuerdos de ética y Protocolo de atención de quejas y/o denuncias para su creación y aplicación, así como sus métodos de evaluación digital.	07 de julio	30 de septiembre	COPO, externos e interesados.	Recepción de las evaluaciones vía Internet.	Resultados de las Evaluaciones Incorporadas en Perfiles de resultados, formadas como base el número de servidumbres públicas del CONADIS	
	Recomendación Objetivo 25 de la Guía	Definir por decisión del COPO el funcionamiento del CONADIS que sea transparente y oportuna acciones importantes a la cultura de la ética en el lapso del ejercicio fiscal en curso.	07 de julio	30 de septiembre	COPO y externos.	Entrega a la UCEPO el Acta en la que se aprobó los mecanismos de elección y el nombre del Funcionario público elegido	Recomendación	

*(Handwritten signatures and initials)*

*(Handwritten initials)*

**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y ARMONIZACIÓN  
DEL CÓDIGO DE CONDUCTA 2015/2016.**

Aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2016.

**CONADIS**

CONSEJO NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD

**CÓDIGO DE CONDUCTA  
DEL  
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO  
Y LA INCLUSIÓN DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Ciudad de México a 30 de junio de 2016

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**



CÓDIGO DE CONDUCTA PARA EL PERSONAL DEL CONADIS



**INTRODUCCIÓN**

Con la finalidad de impulsar la mejora de la calidad de nuestra gestión y con el propósito de asegurar a la ciudadanía y a las personas con discapacidad la certidumbre en cuanto a las actividades que desempeña el CONADIS con motivo de sus atribuciones, es necesario contar con servidoras y servidores públicos con una sólida cultura ética y de servicio, con compromiso para atender los asuntos que interesan a la sociedad y a las personas con discapacidad, con la responsabilidad que deriva de las funciones inherentes al cargo que desempeñan; observando estrictamente los principios valores y Reglas de integridad que emanan del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal.

Cabe señalar, que en el artículo 48 del Título Cuarto de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, se prevé que las dependencias de la administración pública federal, de acuerdo a las funciones que a cada una de ellas les corresponden y previo diagnóstico que al efecto realicen, establecerán acciones permanentes para delimitar las conductas que en situaciones específicas deben observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, atendiendo para el efecto los lineamientos generales que emita la Secretaría de la Función Pública.

Al respecto, en cumplimiento a este precepto legal, con fecha 6 de marzo de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación "Los Lineamientos Generales para el Establecimiento de Acciones Permanentes que Aseguren la Integridad y el Comportamiento Ético de los Servidores Públicos en el Desempeño de sus Empleos, Cargos o Comisiones", emitidos por la Secretaría de la Función Pública, en los que específicamente se señala, en el Primero, que los Lineamientos tienen por objeto establecer las bases conforme a las cuales los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de la Procuraduría General de la República, considerando las funciones y actividades que les corresponden, implantarán acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Acorde a lo anterior, el Código de Conducta del CONADIS alineado a esos principios y valores, tendrá por objeto reforzar en el personal de este Consejo sus valores éticos, además de constituir una herramienta que permita conocer y valorar el comportamiento y actitudes que funcionen como base para establecer congruencia entre nuestro desempeño laboral y nuestro comportamiento como servidoras y servidores públicos.

Para cumplir debidamente nuestra misión y visión institucional, el actuar público de quienes conformamos este Consejo debe apegarse estrictamente a los lineamientos de este Código, que ahora se formaliza con la finalidad de orientar nuestra actuación como servidoras y servidores públicos ante situaciones concretas que se nos presenten y que deriven de las funciones y actividades propias del CONADIS.

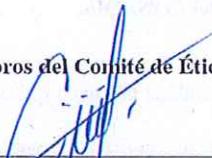
*El lenguaje empleado en el presente Código de Conducta no busca generar ninguna clase de discriminación, ni marcar diferencias entre hombres y mujeres, por lo que las referencias o alusiones realizadas al género masculino representan siempre a todos/as, hombres y mujeres, abarcando claramente ambos sexos.*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'KIDR', 'P. de O. S. - C. S.', and various initials]*

**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**



**Miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés**

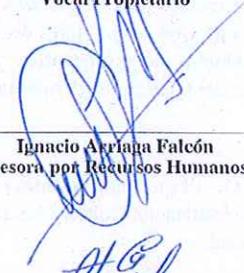
  
Miguel Ángel Cisneros Ibarra  
Subdirector de Recursos Materiales y Financieros en  
Suplencia por Ausencia del Director de Operación  
Administrativa, en términos del art. 42 del Estatuto  
Orgánico del CONADIS, de conformidad con el oficio  
CONADIS/DG/0014/2016 de fecha 14 de enero de 2016.  
Presidente del Comité Titular

  
Ana Clara Fragoso Pereda  
Titular del Área de Quejas del OIC del  
CONADIS  
Asesor

  
María Patricia López Arciniega  
Vocal Propietario

  
Jesús Arturo Alemán Sandoval  
Vocal Propietario

  
Araceli Suárez Padilla  
Vocal Propietario

  
Ignacio Arriana Falcón  
Asesora por Recursos Humanos.

  
Mayra Guadalupe Ortega Uribe  
Vocal Propietario

  
María del Carmen Almeida Del Pino  
Secretaría Ejecutiva

  
Laura Helena Díaz Becraft  
Asesor Jurídico.



## CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

### Contribución para lograr el objetivo institucional del CONADIS.

#### Acciones

- Mantendré una actitud participativa ante los cambios positivos que se generen en el CONADIS.
- Aprenderé de las experiencias exitosas de mis compañeros para implementarlas en mis funciones y en mi área de trabajo con la prioridad de que siempre es posible mejorar.
- Participaré en los cambios para lograr una transformación positiva que contribuya a mejorar los procesos en mi área de influencia.
- Apoyaré en todo lo que sea posible con responsabilidad y eficiencia en busca siempre de la mejora en el desarrollo de la institución.
- Apoyaré en el fortalecimiento y aplicación en su caso, de las propuestas de transformación e innovación que se presenten.

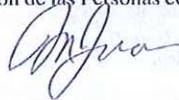
Quienes formamos parte del CONADIS creemos firmemente que debemos actuar de manera ejemplar conforme a los valores del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, además de promoverlos y de manera inherente actuar conforme a los valores específicos del Código de Conducta del CONADIS.

#### Transitorios

**PRIMERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en la página electrónica del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

**SEGUNDO.-** Se abroga el Código de Conducta para el personal del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad que se emitió en el mes de febrero de dos mil quince.

Ciudad de México, a 30 de junio de 2016.- La Directora General del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, Dra. María de las Mercedes Martha Juan López.- Rúbrica.



**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

**PROTOCOLO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y  
DENUNCIAS DEL CEPCI**

Aprobado en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2016.

**CONADIS**

CONSEJO NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON  
DISCAPACIDAD

PROTOCOLO PARA SOMETER QUEJAS Y/O DENUNCIAS  
DEL  
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO  
Y LA INCLUSIÓN DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD (CONADIS)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**



Quienes formamos parte del CONADIS creemos firmemente que debemos actuar de manera ejemplar conforme a los valores del Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, además de promoverlos y de manera inherente actuar conforme a los valores específicos del Código de Conducta del CONADIS.

Difundir este procedimiento en forma accesible

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'A', 'PRA', and 'R']*

## CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

# DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA, PROTOCOLO Y PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Aprobados en la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 29 de junio de 2016, y entregados físicamente a los servidores públicos del CONADIS, mediante el acuse del 22 de noviembre de 2016:

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
ACUSE DE RECIBO  
22-nov-16

No.	NOMBRE	RFC	FIRMA	FECHA
1	ABUNDIZ PÉREZ ALMA YULIANA	AUPA850308EX6		22/11/2016
2	ALEMAN SANDOVAL JESUS ARTURO	AESJ6002112R2		22/11/2016
3	ALMEIDA DEL PINO MARIA DEL CARMEN	AEPK7806089K2		22/11/2016
4	ESTRADA ROBLES KALLMAN	EAPK 650821		23/Nov/2016
5	ALVAREZ HERRERA URBANO	AAHU6305246N1		22-11-16
6	ARMORA MAGAÑA ADRIANA	AOMA831201M0		22/11/2016
7	ARRIAGA FALCON IGNACIO	AIFI650708DH3		22-11-2016
8	CÁZARES MORENO LUZ DEL CARMEN	CAML670306N75		22.11.2016
9	MA. LAURA REYES CRUZ	RECL670806345		22-11-2016
10	CORRAL ROBLES CARLOS RENE	CORCS41204B0		22-11-2016
11	NORMA ANGELICA ACEVES GARCIA	AEGN7722S14		22/11/16
12	DÍAZ BECRAFT LAURA HELENA	DIBL550316CU0		22/11/16
13	ESPINOSA CORREA MARTHA LETICIA	EICM5511181U7		22/11/2016
14	EURÓZA FERNANDEZ ALINE	EUFA7812229K6		22/11/2016
15	FLORES LUJAN VIANEY	FOLV7508274D3		22/Nov/2016
16	FRAGOSO PEREIDA ANA CLARA	FAPA830405I66		
17	FAINKUJEN SALAZAR RUBI	FASR580228CE3		
18	JUAN ADAIR GARCIA RESENDIZ	GARJ860302198		22/11/2016
19	HOTOH OSIO YARIDIA MARLET	HOOY870916ID4		22/11/16

**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

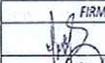
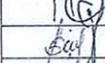
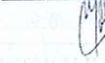
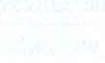
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
ACUSE DE RECIBO  
22-nov-16

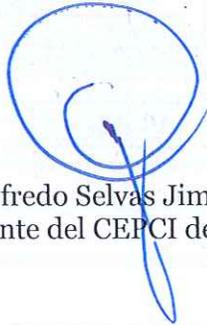
No.	NOMBRE	RFC	FIRMA	FECHA
20	JUAREZ MIRANDA RAÚL ALEJANDRO	JUMR850304C16		22/11/16
21	JUAN LOPEZ MARIA DE LAS MERCEDES MAR	JULM4304226W9		
22	LOPEZ ARCINIEGA MARIA PATRICIA	LOAPS00325386		
23	LOZA GARCIA FORMENTI ALICIA	LOGA580501E35		22/11/16
24	MARTINEZ FLORES JOSE ADRIAN	MAFA631023MP6		22-Noviembre 2016
25	MATTURANO TINOCO SANDRO MAURICIO	MATS740808DN1		22-11-16
26	MEDEL BOLAÑOS ENRIQUE	MEBE691219AX2		22-11-16
27	MUJICA HERNANDEZ ERIKA MONTSERRAT	MUHE850505RD8		
28	NERI MORLET ZOYLA LIUBETH	NEMZ8207292YA		23/11/16
29	LUIS HORACIO FLORES CORONA	FOCL770115V22		22/11/16
30	ERICK DANIEL HERRERA ROSAS	HERER660617		22/11-16
31	PAULIN VELASCO MARIA DEL CARMEN	PAVC621219SP2		23/11/16
32	PONCE DE LEON OCEGUERA ELIAS	POOE590206TC0		22 NOV. 2016
33	QUEZADA LARA VICTOR MANUEL	QULV5808136H7		22/Nov/16
34	QUIJADA ALVA ARIDAHÍ CRISTINA	QUAA840321FD4		22/NOV/16
35	RAMIREZ MONRROY SILVIA ERENDIRA	RAMS690412RL4		22 Nov 2016 20:59
36	Soto Carlos Consuelo	SOAC660304-G05		22/Nov/16
37	FRANCISCO MENDIOLA DEL RIO	MERF8311106W1		22/Nov/16
38	ROMAN VALLE PATRICIA	ROVP680313257		22/Nov/16

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN  
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.**

CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
ACUSE DE RECIBO  
22-nov-16

No.	NOMBRE	RFC	FIRMA	FECHA
39	SANTOS MARTINEZ IRASEMA	SAM17810254G6		22-Nov-2016
40	SELVAS JIMENEZ ALFREDO	SEJA490218CE8		22-Nov-16
41	SILVA ESTRADA DAVID	SIED930205HGA		22-Nov-16
42	SOTO SANTANA MARIA JUANA	SOSJ580522PU2		22-nov-16
43	STRINGEL LAGUNA ABELARDO	SILA800704G16		22-Nov-16.
44	SUAREZ PADILLA ARACELI	SUPA7611246Z0		22-Nov-16.
45	VÁZQUEZ LÓPEZ MAGDALENA	VALM6702078W5		22-Nov. 16.



Alfredo Selvas Jiménez  
Presidente del CEPCI del CONADIS



María del Carmen Almeida Del Pino  
Secretaria Ejecutiva del CEPCI del CONADIS

